

# El Presupuesto Nacional: Hay que no alcanza...y sobra en pila

[mateamargo.org.uy/2020/09/10/el-presupuesto-nacional-hay-que-no-alcanzay-sobra-en-pila/](http://mateamargo.org.uy/2020/09/10/el-presupuesto-nacional-hay-que-no-alcanzay-sobra-en-pila/)

September 10, 2020



[@mateamargou](https://twitter.com/mateamargou)

EconomíaPolítica.uy

*“Hay que no alcanza, hay que no alcanza  
el Presupuesto de la Enseñanza  
Y sobra en pila, y sobra en pila  
el Presupuesto de los Gorilas”*

Autor anónimo

Tantas veces como sea necesario este pueblo volverá a las calles en defensa del Presupuesto de la Enseñanza, y desempolvará sus viejos cánticos. Los nuevos tiempos, recuerdan los viejos... aquellos que el impase de estos últimos 15 años, pudieron hacer pensar que habían sido superados.

El nuevo proyecto de Presupuesto quinquenal de la coalición de gobierno, disminuye el gasto en Educación a la vez que aumenta el gasto militar. Estos temas desarrollaremos en el presente artículo.

## **Hay que no alcanza**

En el primer cuadro mostramos como el sistema educativo público (conformado por ANEP, UdelaR y UTEC), fue tomando cada vez más relevancia presupuestal entre 2005 y 2015, pues la participación en el gasto total fue en aumento consecutivamente. Esa

tendencia se REVIERTE, y continúa descendiendo en el quinquenio 2020-2024, pues su participación en el gasto total cae en más de un 5%.

Para este gobierno, no es necesario gastar más en educación, pues en este último quinquenio baja, en un gasto total que también cae, por tanto, y a diferencia del anterior quinquenio, esta vez el gasto educativo baja en términos absolutos.

PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL								
	2005	2009	2010	2014	2015	2019	2020	2024
ANEP	8,8%	9,0%	12,7%	12,9%	12,9%	12,0%	11,6%	11,0%
UDELAR	2,1%	2,2%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%	2,9%	2,7%
UTEC	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
<b>ANEP+Udelar+UTEC</b>	<b>11,0%</b>	<b>11,3%</b>	<b>15,8%</b>	<b>15,9%</b>	<b>16,0%</b>	<b>15,1%</b>	<b>14,6%</b>	<b>13,8%</b>
MEC	1,1%	0,9%	1,1%	1,1%	1,2%	1,0%	0,7%	0,7%

Fuente: Economía Política, y en base a datos RC

En términos de participación en el PBI el gobierno prevé que el gasto en Educación baje un 0,6%, o su política se encaminará a ello.

Recordando que aquí estamos haciendo referencia a la mayor parte del gasto público en Educación y no a su totalidad<sup>1</sup>, el peso en el PBI fue del 2,8% en 2005, 3,8% en 2010, 4% en 2015 y 4,2% en 2019, estimándose regresar al 4% en el 2024. Pero al ser tan dudosas sus proyecciones sobre el PBI, podrían pasar dos cosas:

1.

1.

el ajuste será mucho mayor para que el gasto educativo mantenga la participación prevista en 2024. Lógicamente este ajuste vendrá por el lado de la masa salarial que es lo que más peso tiene.

1.

1.

el gasto educativo disminuya solo lo previsto y por tanto mantenga la participación actual en el PBI.

Esa caída del gasto proyectada en el Presupuesto, en términos relativos se da fundamentalmente por la menor participación de las remuneraciones que pasan del 90% del total al 88%.

Cuando observamos detenidamente el articulado y las diferencias que se dan, por ejemplo, en la propuesta de la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) y la que envía el Poder ejecutivo, vemos que, en términos de acciones o actividad educativa, es imposible que se mantenga incluso lo que hay hoy, pues se generan desequilibrios muy severos.

La afirmación anterior se explica porque solo para el año 2021 se cubren recursos vinculados a financiar las actividades del ciclo básico tecnológico, que fue un factor de retención importante en la enseñanza media, perdiéndose además miles de horas docentes con lo que ello implica para los trabajadores de la educación y su familia.

A esto se suma un desequilibrio aún peor, y se trata que para las nuevas obras no se otorgan los recursos necesarios para su puesta en marcha. Se trata del personal docente y gastos corrientes (luz, agua, material didáctico, etc.) para 175 obras en ejecución, más 90 proyectadas para el quinquenio (15 de ellas con participación público y privado).

Pongamos un ejemplo para que se comprenda mejor lo expuesto: se aprueban los recursos para hacer la inversión y construir nuevas escuelas y liceos, y no se aprueban los montos necesarios para pagar maestros, personal administrativo, de limpieza, tampoco el agua y la luz, el teléfono, etc. ¿Qué sucede entonces? Que una vez terminada la obra no se pueden dejar las escuelas, liceos o aulas vacías, entonces se recorta de todo el sistema, dónde había 2 maestros se pone 1, dónde habían 40 hs. ahora los docentes podrán elegir solo 30 hs o 20 hs, se eliminan horas de apoyo y así sucesivamente. Todo esto provoca incrementar la cantidad de alumnos por grupo o quitar apoyos, deteriorando la calidad de la enseñanza sobre todo de aquellos que más lo necesitan.

Si bien la UTEC corre con mejor suerte, la Universidad de la República está muy lejos de alcanzar los recursos necesarios en este nuevo proyecto de presupuesto. Lejos está de mantener su actividad actual, proyectándose en términos de remuneraciones la mantención de los recursos del año 2020, lo que no alcanzaría ni siquiera para mantener la misma actividad. Es que por ejemplo, a un docente que comenzó a trabajar en marzo de este año (muy común en la actividad educativa porque los cursos empiezan en ese mes), en el 2020 se le pagará por 10 meses de trabajo, pero al año siguiente deberá pagársele por todo el año (12 meses), o sea los recursos necesarios para mantener a ese docente trabajando tendrían un incremento del 20%. Por eso y otras cosas más, es que mantener los mismos recursos que el año anterior implica disminuir la actividad educativa, y esto es lo que sucedería en nuestra Universidad.

Se suma que para la Universidad hay una disminución en términos absolutos de la inversión, pero sobre todo de gastos de funcionamiento que implica la disminución de becas monetarias y de alimentación para los alumnos, entre otras cosas que se obligará a recortar, como gastos vinculados a los insumos de investigación, etc.

### **Y sobra en pila...**

Existe en este presupuesto una prioridad notoria en reforzar los aparatos represivos policiales y de las fuerzas armadas en conjunto, por encima de las necesidades de la educación pública, contradiciendo las declaraciones públicas que al respecto ha manifestado este gobierno.

<b>Variación 2024/2019 Gastos en Ministerio de Defensa e Interior</b>				
	<b>Remuneraciones</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversiones</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MDN</b>	32,7%	-34,8%	-2,4%	16,7%
<b>MI</b>	15,1%	4,0%	-23,2%	12,4%
<b>MDN+MI</b>	21,4%	-13,5%	-11,2%	<b>14,1%</b>
<b>Fuente: Economía Política.uy en base a datos Proyecto de Ley Presupuesta 2020-2024</b>				

El crecimiento importante se observa en remuneraciones, para ambos ministerios. En el caso del Ministerio de Defensa, no se trata de la tropa pues a los soldados les tocará \$600, a los cabos de segunda \$625, a los cabos de primera \$714 y a los sargentos \$810, en tanto que el salario aumentará un 2,5 %. Lo que sí es significativo es que los generales pasarán de 12 a 14, los coroneles aumentarán de 175 a 203, los capitanes de 76 a 82<sup>ii</sup>, modificando la Ley Orgánica Militar que en 2018 había comenzado un proceso de readecuación de las fuerzas armadas al país real.

Téngase presente que hoy un general tiene un salario nominal de \$160 mil, un coronel de \$134 mil, y un capitán de \$69 mil. Las palabras sobran

i Faltaría considerar los gastos que en las diferentes instituciones del estado se hacen en capacitación y formación de sus trabajadores además de las escuelas policial y militar

ii Fuente Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2020-2024 art. 113 y 114

**Para que el mate siga su vuelta necesitamos de tu  
colaboración  
colaborar ahora**